

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CARTAGINE S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DE
DOS MIL TRECE.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo de dos mil trece siendo las ocho horas, en la Avenida Nueve de Octubre # 100 y Malecón, vigésimo segundo piso, oficina # 6, se reúnen las accionistas de la compañía **CARTAGINE S.A.**: La señora **Lori Jean Romero Peñaherrera de Palacios**, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, el señor **Paul Enrique Palacios Martínez**, propietario de novecientos noventa y nueve (999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.- Los accionistas designan como Presidenta Ad-Hoc a la señora Lori Jean Romero Peñaherrera de Palacios y como Secretario de la junta al señor Paul Enrique Palacios Martínez en su calidad de Gerente General.- Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas resuelven, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.-Conocer el informe del Administrador y del Comisario; 2.- Conocer el Balance General y Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012; y, 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2012.**- A continuación la Presidente Ad-Hoc con objeto del orden del día solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe de la Comisaria.- Leído que fueron dichos informes, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime de los informes del Administrador y de la Comisaria, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y No. 2 respectivamente.- Acto seguido, la Presidenta Ad-Hoc de la junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta.- Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos Nos. 3 y 4.- Luego de esto, la Presidenta Ad-Hoc solicita a la sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día referente a la distribución de las utilidades

correspondientes al ejercicio económico del 2012, y manifiesta que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el Estado de la cuenta pérdidas y ganancias, se registra que la compañía generó una utilidad de mil cuatrocientos noventa y dos 36/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,492.36), en el referido ejercicio económico, para lo cual, el Gerente General, toma la palabra y propone a la junta que dichas utilidades sean registradas a la cuenta "utilidades acumuladas".- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelve que el monto de las utilidades se contabilice en la cuenta de "utilidades acumuladas".- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las ocho horas veinte minutos.- Para constancia firman las accionistas conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc y el Secretario, quien certifica.-----

f) Lori Jean Romero Peñaherrera - Accionista/Presidenta Ad-Hoc
F) Paul Enrique Palacios Martínez - Accionista/Secretario-
Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia
de su original, la misma que reposa en el libro de actas de la
compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, Marzo 15 de 2013

M. 

Paul Palacios Martínez
Secretario - Gerente General